

## JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En Sangolquí, a los 17 días del mes de Enero de 2019, en la oficina de Intercustval Cia Ltda., con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, quienes en forma unánime deciden en constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, según lo estipulado en el Art. 235 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Constatación del quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del acta anterior

Tercero: Aprobación de Estados Financieros ejercicio económico 2018

Primer Punto.- Encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, se sugiere sobre la conveniencia de celebrar una Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Celio Alonso Rosero Alvares y en calidad de Secretario, actúa la señora Vanesa Montalvan Hurtado, y se declara instalada la junta.

Segundo Punto.- Se procede a dar lectura del acta anterior, la misma que es aprobada por los presentes.

Tercer Punto.- Los socios luego de conocer la situación financiera de la Institución a través de sus Estados Financieros ejercicio económico 2018, aprueban los mismos en forma unánime.

Por haber sido tratados todos los puntos constantes en el orden del día correspondientes a ésta Asamblea, se declara clausurada sesión.

  
Celio Alonso Rosero Alvares  
PRESIDENTE

  
Vanesa Montalvan Hurtado  
SECRETARIO